

## **RELACIONES, EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS**

LAS REFERENTAS TERRITORIALES EN LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE INFANCIA Y JUVENTUD

*Ana Cecilia Gaitán*

CEDeSI-EH-LICH-UNSAM/CONICET

*Florencia Paz Landeira*

CEDeSI-EH-LICH-UNSAM/CONICET

### **RESUMEN**

A partir de las discusiones producidas dentro del campo de la antropología política y la teoría feminista sobre el Estado, este artículo se pregunta cómo los alcances y sentidos de las políticas sociales dirigidas a niños y jóvenes en el Área Metropolitana de Buenos Aires se redefinen a partir de las tramas de relaciones interdependientes en que se inscriben y de los compromisos morales, afectivos y emocionales que emergen entre referentas territoriales y destinatarios. Se indaga en la dimensión vivida de las políticas, de modo de ponderar el trabajo relacional y las prácticas de cuidado desplegadas por las referentas territoriales como aspectos centrales de la eficacia de las prácticas estatales y, en términos más amplios, de la producción y reproducción social de la vida en común.

**Palabras clave:** Estado – políticas sociales – territorio – mujeres – trabajo relacional

### **ABSTRACT**

Through the discussions produced within the field of political anthropology and feminist theory of the state, this article explores how the scope and meanings of social policies aimed at children and young people in the Buenos Aires Metropolitan Area are redefined from the plots of interdependent relationships in which they are enrolled and the moral, affective and emotional commitments that emerge between female territorial referents and clients. This article inquires in the lived dimension of politics in order to weigh the relational work and the practices of care displayed by the female territorial referents as central aspects of the effectiveness of state practices and, in broader terms, of the production and social reproduction of life in common.

**Keywords:** state – social policies - territory – women – relational work

Recibido: 26/05/2020  
Aceptado: 06/08/2020

## INTRODUCCIÓN

En Argentina, en las últimas dos décadas, se ha consolidado un campo de debates feministas sobre las políticas sociales, el cual le ha otorgado visibilidad a las mujeres como actrices centrales de sus implementaciones (Paura y Zibecchi, 2017). Si bien dichas investigaciones han echado luz respecto de cómo las mujeres pobres son “activas constructoras de un entramado de relaciones con el Estado, sus burocracias e instituciones a través de las cuales desarrollan prácticas, saberes y mediaciones específicas” (Zibecchi, 2019, p. 50) colaborando a la estatalidad local, algunos aspectos de dichos procesos aún permanecen poco explorados. Así, a partir del análisis de los procesos relacionales en los que se adentran referentas territoriales y destinatarios, en los que confianza y afectos circulaban entre ambas partes, tejiendo lazos diversos, los cuales cruzan permanentemente los límites entre espacios “diferenciados”, tendiendo puentes entre las “esferas” del trabajo y de la intimidad (Zelizer, 2009), este artículo pretende echar luz sobre la centralidad de los compromisos morales, afectivos y emocionales en la configuración y reconfiguración de las políticas sociales.

Nutrido por las discusiones producidas dentro del campo de la antropología política y la teoría feminista sobre el Estado y las políticas públicas, este artículo se pregunta cómo los alcances y sentidos de las políticas se redefinen a partir de las tramas de relaciones interdependientes en que se inscriben y de los compromisos morales, afectivos y emocionales que emergen entre referentas territoriales y destinatarios. Se plantea un abordaje desde la dimensión vivida de las políticas, para evidenciar cómo las políticas sociales dirigidas a niños y jóvenes se encuentran “cargadas” tanto de institucionalidad como de dimensiones afectivas y de compromisos morales que, en gran parte, reconfiguran los propios márgenes estatales (Das y Poole, 2008). Para ello, en primer lugar procuramos mostrar el modo en que el trabajo relacional de mediación de las mujeres (Zibecchi, 2019) resulta clave para la eficacia de las prácticas estatales a la vez que tiene un impacto en sus propias biografías habilitando nuevas posiciones y redes de sociabilidad. En segundo lugar y recogiendo la conceptualización del Estado como escenario de negociaciones institucionalmente situadas (Fraser, 1991), exploramos las tensiones e interpretaciones divergentes o explícitamente en pugna que emergen entre

las referentas y los trabajadores técnicos de los programas, respecto de lo que se espera de aquellas y, en términos más generales, de las políticas en cuestión. De lo que se trata, es de reponer los dilemas y desentendimientos que emergen en estos procesos. Por último, se concluirá con una serie de reflexiones sobre los modos en que el carácter y los alcances de las políticas son afectados por las tramas de relaciones de interdependencia y los compromisos afectivos y morales entre las referentas territoriales y los destinatarios, tanto los que anteceden como aquellos que surgen al calor de la implementación de los programas. A partir de ello, pretendemos ponderar el trabajo relacional y las prácticas de cuidado como aspectos centrales de la eficacia de las prácticas estatales y, en términos más amplios, de la producción y reproducción social de la vida en común.

Los datos presentados a continuación han sido construidos en el marco de dos investigaciones doctorales. La primera se desarrolló entre los años 2012-2017 y procuró abonar a la comprensión de los modos de gestión contemporáneos de la maternidad juvenil y el género en el marco de programas estatales destinados a la inclusión social de jóvenes. La otra, aún en curso (2017-2022) aborda las formas de regulación de la crianza y el cuidado de niños en el marco de programas de desarrollo infantil.<sup>1</sup>

Ambas investigaciones se basaron en un enfoque cualitativo en el cual se privilegió la perspectiva etnográfica (Hammersley y Atkinson, 1994). Esta perspectiva permitió acceder a las prácticas y sentidos de quienes efectivizaban las políticas, trascendiendo la formulación de carácter progresivo y jerarquizado “arriba-abajo” y como proceso diferenciado de fases o etapas secuenciales y ascendentes, esto es, primero el diseño (desde las agencias estatales) y después la implementación (como su puesta en acción en el territorio) (Isacovich, 2013). Ambas investigaciones desarrollaron trabajo de campo etnográfico en la implementación de programas destinados a niños y jóvenes en dos municipios del primer cordón del conurbano bonaerense. Con el objetivo de resguardar la identidad de los sujetos que han colaborado con esta investigación se mantiene en anonimato el nombre de los barrios y los municipios en los que se realizaron los trabajos de campo. Solo fueron conservados los de las políticas indagadas en cada investigación:

---

<sup>1</sup> Ambos proyectos contaron con el apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y crecieron en el marco del trabajo en el Programa de Estudios Sociales en Género, Infancia y Juventud del Centro de Estudios Desigualdades Sujetos e Instituciones (CEDESI), de la Universidad Nacional de San Martín. También se nutrieron de discusiones compartidas en equipos de trabajo con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE) y del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

el programa provincial de Responsabilidad Compartida Envión y el programa nacional Primera Infancia.

El artículo se encuentra organizado en cuatro apartados. Uno inicial en el que se introduce el marco teórico metodológico de esta investigación. Allí se presenta un corpus de discusiones vigentes en la teoría feminista y la antropología política, respecto de cómo pensar Estado y las políticas públicas. En segundo lugar, se reponen aspectos centrales de los programas considerados –Envión y Primera Infancia– y se hace foco en una figura central en sus implementaciones: las referentes territoriales. Luego, en un tercer apéndice se ofrece un análisis del lugar central de dichas mujeres en la concreción de las políticas, los efectos, tensiones y dilemas derivados del trabajo relacional que despliegan cotidianamente para que el Estado “llegue”. Por último, se ofrecen algunas reflexiones finales.

**DESDE ABAJO Y ENCARNADO: CRUCES ENTRE LA ANTROPOLOGÍA Y LA TEORÍA FEMINISTA PARA PENSAR AL ESTADO**

La teoría feminista se ha constituido en una referencia ineludible para pensar al Estado y en particular a los regímenes de bienestar y las políticas sociales. Mucho se ha escrito y complejizado desde los primeros abordajes que tendían a verlo como un instrumento homogéneo de reproducción de las jerarquías de género. Autoras como Orloff (1996) han instado a desarrollar análisis históricos y comparativos que permitan comprender las variaciones en los efectos de las políticas sociales en el género. Luego de décadas de reflexión en este campo, existe un consenso respecto de que estas miradas homogéneas y de altos niveles de abstracción ofrecen una visión parcial y no permiten comprender los complejos modos en que el Estado modela las relaciones de género, a la vez que es afectado por ellas. Actualmente, se privilegian análisis que conciben al Estado como un proceso donde el poder es ejercido a través de variadas relaciones sociales e institucionales en las que modela y es modelado por el género (Haney, 1996). Con una raigambre foucaultiana, estos abordajes se orientan a definir al Estado y a sus políticas como instancias de regulación social, como intentos de guiar y modelar la conducta social de cierta manera en relación a determinados objetivos (Haney, 2010). Esta forma de comprender la regulación como una forma de gobierno, en su definición de conducción de la conducta (Rose, 1999), supone pensarla no como un intento por forzar a que los sujetos hagan lo que los gobernantes/as desean, sino como un ejercicio de poder capaz

de estructurar el campo de acción de los otros que, a su vez, actúan y configuran un campo de respuestas y reacciones (Foucault, 2003).

Una de las contribuciones salientes es, sin dudas, la de Fraser (1989) en torno a la capacidad interpretativa del aparato estatal, que ha visibilizado cómo la regulación del género no solo se produce en la esfera de la representación política, sino también en la distribución de derechos y obligaciones y en la definición de necesidades que los Estados realizan cotidianamente en la implementación de políticas sociales. Al actuar como intérpretes, los Estados construyen sujetos sociales mediante las formas en que interpretan los problemas, las necesidades y consecuentemente, las identidades. Por ejemplo, los programas estatales encarnan algunas representaciones de “lo femenino” –en intersección con otros clivajes identitarios– como normativas, produciendo clasificaciones y categorías de personas. Estas, a su vez, legitiman determinadas prácticas y estrategias, intervinientes y modeladoras de los comportamientos que, lejos de ser completas e inmodificables, se encuentran expuestas a tensiones, resistencias y resignificaciones por parte de los sujetos a los que trata de imponérselos (Adams & Padamsee, 2001). En este sentido, el Estado deviene un escenario de negociaciones institucionalmente situadas (Fraser, 1989) en el que agentes estatales y destinatarias/os negocian intereses, posiciones y necesidades.

Por su parte, Haney (1996, 2002, 2010) reconoce las potencialidades del abordaje propuesto por Orloff y de buena parte de la historiografía feminista del Estado, en tanto permiten iluminar los modos en que actores institucionales concretos construyen Estados y permiten pensar estos en términos procesuales, implicados en un trabajo interpretativo sobre las necesidades y tensionados por conflictos ideológicos. Sin embargo, como estos trabajos suelen enfocarse en políticas nacionales, no alcanzan a ofrecer explicaciones cabales de estos procesos interpretativos del Estado y pierden de vista el nivel de la interacción y de los efectos concretos de sus políticas en el terreno. Desde esta postura, en sus trabajos Haney ha contribuido a constituir una agenda de investigación feminista del Estado “desde abajo” y atenta a los múltiples e incluso contradictorios aparatos y escenarios de interacción que lo componen. De esta forma, propone pensar al Estado en dos niveles: por un lado, organizado en capas con aparatos redistributivos e interpretativos –retomando el trabajo de Fraser–; y, por el otro, compuesto por políticas sociales y prácticas institucionales concretas. Esta mirada en dos planos, a su vez, le permite distanciarse de un abordaje meramente interaccionista. Por el contrario, propone integrar al análisis las determinaciones institucionales e históricas y las relaciones

sociales en que dichas prácticas e interacciones se producen. Desde este abordaje del Estado como fragmentado, conformado por múltiples y diversos contextos institucionales, donde la regulación y control estatal se encuentran conectados con la resistencia y contestación de los ciudadanos, la autora propone la categoría de regímenes estatales de género que, a través de su trabajo regulatorio, adscriben significado a las categorías sociales de género; definen los atributos y los comportamientos “apropiados” y las responsabilidades asociadas. Para la autora, las políticas de bienestar siempre están embebidas de alguna forma de políticas de género.

En ese sentido, diferentes formas de Estado codifican relaciones de dominación específicas y estas modelan la capacidad de las mujeres para maniobrar frente a aquel. En relación a esto último, la categoría de *client maneuverability* (Haney, 2002) –como el espacio discursivo y práctico disponible para que los destinatarios defiendan sus propios intereses– permite abordar las formas complejas en que las personas pueden usar estratégicamente las políticas estatales e institucionales, participando en el trabajo interpretativo del Estado. De esta forma, complejiza y se distancia de las miradas que enfatizaban las formas de dependencia femenina producidas por los Estados. Si bien reconoce que los Estados de bienestar modelan las posibilidades y capacidades estratégicas de maniobrar de las mujeres al disponer la formación de identidades reconocidas y demarcar las posibilidades retóricas para la formulación de demandas, también señala que aquellas suelen responder de formas inesperadas y variadas. Así, las mujeres dejan de ser comprendidas como sujetas pasivas, por lo que es en la práctica y la interacción concreta que deben indagarse las relaciones entre ellas y las políticas de bienestar. De esta forma, el Estado deviene un escenario de negociaciones institucionalmente situadas (Fraser, 1989) en el que agentes estatales y destinatarios negocian intereses, posiciones identitarias y necesidades. Estas contribuciones no solo han puesto en evidencia el carácter heterogéneo y contradictorio que pueden adquirir las prácticas estatales, sino también, el carácter reflexivo de sus agentes y la capacidad de respuesta y reapropiación de los destinatarios de dichas acciones.

Por otra parte, no podemos dejar de reconocer que estas lecturas se han articulado e intersectado con aquellas provenientes de nuestra formación antropológica. La antropología ha producido una vasta discusión en torno al Estado que se remonta al foco colocado por el estructural-funcionalismo en los sistemas políticos. Más próximos a los intereses planteados en este artículo, trabajos centrados en las prácticas ordinarias, en la circulación de representaciones y en la productividad del Estado, lo han caracterizado

como un espacio de producción simbólico y cultural. En esta línea, Roseberry (2002) expresa que, a través de variadas prácticas y procedimientos, el Estado define y crea ciertos tipos de sujetos e identidades. En sintonía con este planteo, Abélès ha invitado a pensarlo desde abajo, “partiendo de las prácticas territorializadas de los actores locales, ya sean políticos, gestores o simplemente ciudadanos” (1997, p. 15). Gledhill (1999) también abona a este proyecto, al proponer una mirada sobre las prácticas sociales cotidianas en las que se concretan las relaciones entre gobernantes y gobernados, aunque estas no se expresen en formas de acción explícitamente políticas.

Con una intención similar, Ferguson y Gupta (2002) han señalado la necesidad de pensar las formas de espacialización estatal, que operan a través de prácticas burocráticas cotidianas y localizadas. También han llamado a estudiar etnográficamente las prácticas cotidianas de distintas agencias y sujetos vinculados al Estado y sus procedimientos burocráticos (Sharma y Gupta, 2006). Esto, a partir de la comprensión de que su poder no se ejerce desde un todo coherente, sino que articula de manera contradictoria instituciones, prácticas y personas. Aportando al cuestionamiento de la idea del Estado como forma de control centralizada sobre un territorio determinado, Das y Poole (2008) no solo han profundizado en esta línea, sino que proponen pensar en los “márgenes” del Estado, espacios en donde el orden y la regulación estatal son continuamente recreados. Con la idea de “margen” apuntan a considerar cómo las prácticas, las relaciones y las demandas desplegadas por los sujetos y las regulaciones que se despliegan sobre sus vidas construyen y reconstruyen el Estado.<sup>2</sup>

Con un interés más explícito de pensar antropológicamente las políticas públicas, Shore y Wright (1997) proponen repensar al Estado no como una entidad homogénea, totalizadora y abstracta, sino como una arena de relaciones sociales, de contradicciones y relaciones de poder; a la vez que proponen interpretar a las políticas en cuanto a sus efectos (lo que producen), las relaciones que crean y los sistemas de pensamiento más amplios en los que se inscriben. Esta perspectiva se desplaza de miradas mecánicas o

---

<sup>2</sup> Frente a estos trabajos que enfatizan el carácter fragmentario del poder estatal y que proponen abordar al estado desde sus márgenes, emergen algunas lecturas críticas que complejizan el debate. Por ejemplo, Marcus (2008) y Kapferer (2005) han señalado que este tipo de abordajes puede subestimar el grado en que los procesos de transferencia de responsabilidades asignadas tradicionalmente al estado a otros actores no solo debilitan o deconstruyen al estado, sino que también contribuyen a su continuidad y su fuerza como representación y como formación política. Thelen, Vetter y Von Benda-Beckman (2017) plantean que este énfasis metodológico en los márgenes conjugado con un énfasis teórico en la fragmentación y la desagregación, deja sin responder algunas preguntas en relación a la estabilidad y la solidez de esa entidad organizacional que llamamos estado y los idearios en torno a él.

“desde arriba” para indagar en los procesos de formación de políticas públicas como procesos complejos de negociaciones y disputas respecto de sentidos y prácticas. En una línea similar, Wedel *et al.* (2005) afirman que un abordaje antropológico al estudio de las políticas implica incorporar todo el ámbito de los procesos y las relaciones que intervienen en su producción: desde los formuladores y sus iniciativas estratégicas hasta los actores locales que invariablemente moldean y median la política mientras la traducen e implementan en acción.

Esta literatura ha sido receptada y discutida por la academia local. Con vastos desarrollos, aquí se señalan solo aquellos que han aportado directamente a las reflexiones que en este artículo se comparten. Nos referimos a investigaciones que valiéndose de una perspectiva relacional se han enfocado en los procesos micro, sin descuidar el análisis de la dimensión macro, considerando tanto las interacciones cotidianas entre agentes estatales y destinatarios, como los contextos redistributivos y políticos que configuran y enmarcan dichas interrelaciones. Atendiendo al carácter reflexivo de los agentes estatales y a la posibilidad de incidencia y transformación de sus acciones más allá de las disposiciones formales, aunque limitadas por aquellas, estas han explorado cómo las creencias de los trabajadores intervienen en la concreción de las intervenciones del Estado (Rodríguez Gustá, 2009, 2008; Llobet *et al.*, 2013; Gaitán, 2017). Han analizado las relaciones que las mujeres pobres, principalmente referentes territoriales, establecen con el Estado y sus burocracias e instituciones, destacando su papel protagónico en la articulación de reivindicaciones colectivas (Franco Patiño y Llobet, 2019; Russo, 2010; Tabbush, 2019) y en el desarrollo de prácticas, saberes y mediaciones específicas recreando expresiones de lo público y de lo estatal (Zibecchi, 2019). Por otra parte, otros trabajos han indagado específicamente las prácticas de referentes en la gestión estatal de la infancia y la familia (Barna y Gallardo, 2017; Santillán, 2013).

Este corpus de discusiones y diálogos, será movilizado en el análisis de los procesos relacionales cargados de afectividad entre referentes territoriales y destinatarios que tienen lugar en el marco de dos políticas sociales: el Programa provincial de Responsabilidad Social Compartida Envión y el Programa Nacional Primera Infancia - Acompañamos la Crianza. Por procesos relacionales nos referimos, siguiendo a Zelizer (2009), a la configuración cotidiana de lazos diversos, que desafían permanentemente los límites entre espacios “diferenciados”, tendiendo puentes entre las “esferas” del trabajo y de la intimidad. Esto, con el objeto de echar luz sobre la centralidad de los compromisos



morales, afectivos y emocionales en la configuración y reconfiguración de las políticas sociales, aspecto aún poco explorado a nivel local.

Para ello, en el próximo apartado se repondrán los aspectos más relevantes de dichos programas, como así también, de las referentas territoriales, que como se verá desempeñan tareas claves en los procesos de implementación.

#### **CARACTERIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS BAJO ANÁLISIS**

En la Argentina, a lo largo de los últimos quince años, la agenda social ha mudado en clave de una incorporación de la perspectiva de derechos humanos y de modificación de los consensos preexistentes sobre la asistencia a los sectores populares (Llobet, 2013). Este proceso de incorporación del enfoque de derechos a las políticas de infancia y juventud confluyó con un proceso paralelo de transformación de la institucionalidad social, en el cual el vínculo asistencial fue proporcionado de nuevos saberes que permitieron reconstruir la legitimidad estatal (Llobet, 2013; Perelmiter, 2011).

La demanda de proximidad geográfica –estar en los barrios– y social –borrar las fronteras y las jerarquías entre funcionarios de escritorio y ciudadanos–, la apelación al conocimiento brindado por la experiencia, al caso por caso como formas de construcción del saber, modificaron dicho vínculo (Llobet, 2013). En el marco de este proceso, no solo se crearon o relocalizaron agencias estatales en los barrios con el objeto de “estar ahí”, más cerca de los destinatarios, sino que también se incorporaron trabajadores con aptitudes y perfiles volcados hacia la entrega afectiva (Perelmiter, 2011, 2016). Estas incorporaciones se dieron especialmente en el nivel de lo que se ha denominado como “burocracias de calle” (Lipsky, 1983).

Esta reestructuración de equipos, se encontró signada por la legitimación de las prácticas barriales y la reivindicación estatal del conocimiento territorial, que se vio reflejada en la incorporación en igual o similar cantidades de profesionales y referentes o facilitadoras barriales a los equipos, quienes obtenían su legitimidad a partir de cualidades relacionadas con la extracción social. Es en este contexto de transformaciones políticas e institucionales que se inscriben los dos programas analizados en este artículo: el Enviñón y el Primera Infancia. A continuación realizamos una presentación sintética de sus principales características y lineamientos programáticos.

El Enviñón es un programa destinado a adolescentes y jóvenes con “derechos vulnerados” y/o en “en riesgo de exclusión” que inició en el año 2005 como una iniciativa local del

municipio bonaerense de Avellaneda y que luego, en el 2009, se provincializó bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de Buenos Aires.<sup>3</sup> Si bien es un programa provincial, este es gestionado por los gobiernos locales.

Dirigido a personas de entre 12 y 21 años “en situación de vulnerabilidad social”, sus objetivos son integrar a los jóvenes al sistema educativo, enseñarles un oficio y procurarles un espacio de contención donde realizar actividades deportivas, recreativas y culturales, de manera de brindarles herramientas que faciliten su inserción en el mercado laboral y en la vida social en general. Para ello, el programa despliega acciones de inclusión, protección y prevención bajo la modalidad de acompañamientos individuales y grupales a procesos de reinserción educativa, laboral, comunitaria y social; la oferta de espacios de capacitación y recreación y una transferencia condicionada de ingresos (TCI).<sup>4</sup> Como indicó Medan (2013), la interpelación del Enviñón y de otros programas de inclusión social y prevención del delito destinados a jóvenes, se producía dándole centralidad a la noción de “proyecto de vida”, el cual pretendían estimular a través de sus intervenciones y con la ayuda de instrumentos concretos como los “acuerdos compromiso”. En el caso del Enviñón, tanto destinatarios como trabajadores suscribían a dicho contrato. En él, se establecían los compromisos que ambas partes debían asumir en orden de que la intervención se desarrollase y concretase del modo demandado institucionalmente.<sup>5</sup>

Por su parte, el Primera Infancia es un programa nacional lanzado en el año 2006, tras la sanción de la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con el objetivo de acompañar y fortalecer en sus capacidades de crianza a familias en situación de vulnerabilidad social a cargo del cuidado de niños de 0 a 4 años, con el fin de garantizar el desarrollo infantil integral. Es administrado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y desde el 2016 está en la órbita de la Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). Es implementado en todo el territorio nacional a través de acuerdos con las autoridades provinciales y locales.

---

<sup>3</sup> Como antecedente al Enviñón, es factible señalar al programa Proyecto Adolescente también dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires. Este fue creado en el 2007 y discontinuado en el 2009 y se encontraba inspirado en el programa brasileño *ProJovem*.

<sup>4</sup> Para ampliar sobre las especificidades de los programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos destinados a jóvenes, respecto de los TCI tradicionales de la región, consultar Llobet (2013b).

<sup>5</sup> Al ser dados de alta en el programa, los jóvenes debían suscribir a dicho acuerdo.

En sus inicios, la modalidad de trabajo consistía en la creación de espacios grupales cuyo objetivo central era repensar pautas de crianza y trabajar en la interacción adulto-niño, a través de instancias lúdicas y recreativas que partieran de reconocer y valorar los saberes y recorridos previos de las destinatarias (mayoritariamente mujeres madres). Estos espacios –organizados en torno a algún eje temático, tal como lactancia materna, alimentación saludable, primerísimos lectores– eran coordinados por facilitadoras del barrio junto a los equipos técnicos del programa en territorio.<sup>6</sup> Desde el 2017, a partir del lanzamiento del Plan Nacional de Primera Infancia al que este Programa fue incorporado, a esta modalidad que dio en denominarse “comunitaria” se le sumó la “domiciliaria”. Esta, consiste en visitas a las familias en sus hogares con el objetivo de relevar datos sociodemográficos, indagar respecto de la situación socio-sanitaria de los niños, problematizar las prácticas de crianza y cuidado infantil a través de alguna propuesta de actividad. Esta transformación de la modalidad de intervención fue acompañada de una reelaboración discursiva en torno a las políticas para la primera infancia en el país,<sup>7</sup> alineándose con iniciativas regionales e internacionales de combate a la pobreza centradas en la inversión en los niños (Lister, 2002; Llobet, 2012; Rosen, 2019).

LAS REFERENTAS: UN PUENTE PARA QUE EL ESTADO LLEGUE DE OTRO MODO

<sup>6</sup> En el caso del Primera Infancia, por tratarse de un programa que el propio Estado nacional implementa en diferentes jurisdicciones tiene una arquitectura institucional compleja. Podemos distinguir, de forma sumaria, tres tipos de trabajadores: 1. aquellos que integran los equipos técnicos de contenidos, capacitación, evaluación y comunicación, cuya tarea se desarrolla en las oficinas de la SENAF en la CABA; 2. los coordinadores en territorio, encargados de la convocatoria, selección y capacitación de las facilitadoras y, a posteriori, de la coordinación de su trabajo en los barrios; 3. las facilitadoras, a cargo del desarrollo de actividades de sostén para la crianza y de visitas domiciliarias. Los primeros dos tipos de trabajadores son empleados del estado nacional, aun cuando algunos coordinadores tengan formas de contratación por prestación de servicios; suelen ser profesionales de la psicología, la educación, el trabajo social y la nutrición. Por su parte, las facilitadoras no son consideradas empleadas, sino que reciben una beca por capacitación. En el caso del Enviñ, su arquitectura institucional también reviste cierta complejidad. Es un programa provincial, ejecutado por los diferentes estados locales, principalmente, a través de las áreas municipales de niñez, adolescencia y juventud, por lo que está sujeto a reformulaciones locales. Durante el trabajo de campo, en cada sede del programa había un equipo de trabajo constituido por tres tipos de trabajadores. Por un lado, aquellos con formación profesional, entre los cuales se encontraba el coordinador de sede. Estos técnicos, se encargaban de planificar y coordinar acciones colectivas tendientes a la promoción de derechos y articular con otros dispositivos estatales. Por otro lado, había operadores barriales, incorporados en su calidad de referentes territoriales y que se encargan del acompañamiento individual de los destinatarios. A estos los asistían los operadores juveniles, ex destinatarios del programa que recibían una “doble beca” y que colaboraban con la “convocatoria” y el sostenimiento de los talleres colectivos. Por último, un tercer tipo de trabajador, eran los “talleristas”, encargados de dictar talleres y actividades –circo, macramé, música, educación maternal, entre otros–. Cabe señalar que de la sede del Enviñ en la que se hizo trabajo de campo, también participaban estudiantes universitarios de trabajo social que se encontraban realizando prácticas pre-profesionales y que asistían, principalmente, al equipo técnico.

<sup>7</sup> Para un análisis de estos procesos, consultar Paz Landeira (2021).

Como se mencionó, los dos programas analizados se inscriben en procesos más amplios de territorialización de las políticas sociales que, a su vez, a partir de nuestros trabajos de campo, aparecen encarnados en referentes territoriales y de forma singular, en mujeres referentes. Las operadoras barriales –en el Envión– y las facilitadoras –en el Primera Infancia– aparecían como las primeras destinatarias de las políticas, a la vez que como una mediación para que el Estado “llegue” a los barrios, parafraseando a Bohoslavsky y Soprano (2010), con el más humano de los rostros.

En el caso del Envión, la incorporación de los referentes territoriales se encontró vinculada con un intento del Estado de acercarse de “otro modo” a los jóvenes en los barrios populares, diferente al de otras agencias estatales más asociadas a su faceta represiva. Para conseguir dicha distinción y refundar la relación de la estatalidad con la juventud de esos territorios, el Envión apelaba a los saberes y a las acciones de otros actores –militantes sociales, referentes territoriales y voluntarios/as– y establecía a los barrios donde los jóvenes vivían como los lugares claves para la intervención (Llobet *et al.*, 2013).<sup>8</sup> Los referentes, que bajo la formalidad del Estado se convertían en operadores barriales, les facilitaban al programa una llegada al barrio, a los destinatarios de una manera más directa y constante. En efecto, vivir en el barrio, tornaba a estos actores en agentes estatales más disponibles que los profesionales que no residían en los territorios y que cada día debían desplazarse hasta allí. Un poco en broma y otro poco como reclamo, los referentes territoriales del Envión donde se realizó trabajo de campo, solían mencionar que “¡eran 24 hs Envión!”. Luego de las cinco de la tarde, horario en el que las oficinas estatales cerraban en el territorio, ellos se transformaban en la cara visible del municipio en el barrio, garantizando la continuidad de sus acciones y su presencia en los territorios mucho más allá de los límites burocráticos o geográficos, por ejemplo, de horarios, o de posibilidades de localización de la oficina. Al tratarse de un programa juvenil, muchas veces el lugar de referentes territoriales lo ocupaban jóvenes del barrio apenas unos años mayores que los destinatarios y que habían sido ellos mismos beneficiarios de políticas similares y cuyas trayectorias institucionales habían sido evaluadas como “satisfactorias”. Además de referentes territoriales, estos jóvenes con estudios secundarios finalizados e insertos –aunque en condiciones precarias de contratación– en el mercado de trabajo, operaban como “referentes generacionales

---

<sup>8</sup> También desplegaban metodologías de trabajo más flexibles, en las cuales, pretensiones de horizontalidad y conceptos de la educación popular se combinaban con la idea de voluntariedad plasmada en un “contrato” a través del cual, el destinatario se comprometía con su situación (Llobet *et al.*, 2013).

positivos” para los destinatarios (Gaitán, 2017). También el lugar de referente podía ser ocupado por mujeres adultas con vasta trayectoria en tareas comunitarias, ex manzaneras, como ocurría en la implementación local del Envión analizada. El nombre manzanera alude a la estructura de mujeres voluntarias creadas en la década de 1990, a los fines de implementar programas sociales en barrios con necesidades básicas insatisfechas, principalmente el programa alimentario Plan Vida para combatir la morbimortalidad y la desnutrición infantil (Rodríguez Gustá, 2008; Tabbush, 2016). Se trata principalmente de mujeres, identificadas como referentes de la comunidad, con trayectoria y trabajo previo en los barrios y en particular, en temas de infancia.

En el Primera Infancia, la figura de las facilitadoras es, en algún sentido, una figura heredada. Mientras que uno de los procesos que marcó el origen del Programa fue la ley 26.061, el otro fue la profunda crisis social y económica que surcó los inicios del 2000 y el empobrecimiento de la sociedad producto de las políticas neoliberales de la década de 1990. En este sentido, el Programa comenzó ligado al componente “Familias y Nutrición” del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Ley 25.724) del 2002, que tenía el objetivo del fortalecimiento a las familias en la función de sostén y crianza, alimentación y nutrición, y cuidado de la salud de sus hijos/as. Esto permite explicar que en sus inicios dependiera de la Subsecretaría de Políticas Alimentarias del MDS, que la buena alimentación fuera incorporada como uno de los ejes del Programa y que también recogiera parte de la arquitectura institucional del Programa Familias, en particular la figura de las facilitadoras. Los trabajadores técnicos destacan como elementos importantes que vivan en la misma localidad en la que van a trabajar, que tengan conocimiento y vínculos previos con ese territorio. Son, para muchos de los trabajadores, las primeras destinatarias. En términos sociodemográficos y económicos, son estructuralmente próximas a las familias destinatarias. Si bien, no existe en los criterios formales de selección una distinción por género, en la práctica, el 90% de las facilitadoras son mujeres. Por otra parte, las facilitadoras no son, en términos contractuales, trabajadoras del Programa, sino que perciben una beca de capacitación<sup>9</sup> financiada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de convenios de cooperación. El proceso de convocatoria de facilitadoras suele estar mediado por las autoridades locales en articulación con organizaciones sociales y barriales que garantizan el ingreso a los barrios. Por su parte, el proceso de selección

---

<sup>9</sup> En diciembre de 2019, el monto de la beca rondaba los 100 dólares.

está a cargo del equipo técnico de Nación, encomendado a su vez de coordinar y hacer un seguimiento del trabajo de las facilitadoras.

#### **EL TRABAJO RELACIONAL DE LAS MUJERES EN LA CONCRECIÓN DE LAS POLÍTICAS**

Como se mencionó en el apartado anterior, los dos programas analizados se inscriben en procesos más amplios de territorialización de las políticas sociales que, en nuestros campos, aparecían encarnados en referentes territoriales y de forma singular, en mujeres referentes. Dichos procesos, que implican un doble movimiento –físico y simbólico– suponen la ampliación de los “márgenes estatales” (Das y Poole, 2008), por ejemplo, al reconfigurar los equipos de intervención e incorporar formalmente a trabajadores cuya inserción territorial es preexistente y deriva de su pertenencia al barrio donde los programas se implementan.

En el caso de los programas analizados, la reivindicación del conocimiento territorial, producto de la experiencia de vivir y en algunos casos militar en los barrios, se encontraba relacionada con la posibilidad tanto de obtener información vinculada con las dinámicas de los territorios –disputas, conflictos y circulaciones– como con la posibilidad de estos sujetos de movilizar relaciones interpersonales que les permitiesen garantizar la efectividad de las actividades propuestas. Tener referentes territoriales les servía a los programas analizados para organizar el tiempo y la geografía de sus intervenciones: cuando ir o no ir a los barrios, cuando cerrar una oficina antes de tiempo, donde realizar las actividades de manera que concurriesen la mayor cantidad de destinatarios, entre otras.

En el caso del Envión, el despliegue en la comunidad y su incorporación directa en la intervención a través del saber de las referentes barriales constituían elementos a través de los cuales el programa construía su identidad y legitimidad frente a otros dispositivos e instituciones estatales a los cuales criticaba, a la vez que le permitía refundar la relación de la estatalidad con los jóvenes en dichos barrios. Que las referentes conocieran el barrio “como la palma de su mano”, facilitaba al Envión inmiscuirse en cada recoveco del territorio barrial donde un joven necesitara “armar vínculo”, con la expectativa de hacerlo antes que otros actores estatales –y no estatales– “riesgosos” para sus destinatarios. Si bien todos los trabajadores estaban atentos a “armarlo”, eran los operadores barriales, y especialmente las mujeres, las que lograban forjar esas relaciones caracterizadas por la disponibilidad, el afecto y la confianza. Al ser del territorio, lo conocían y lo transitaban de un modo diferente al que lo hacían los profesionales. También tenían otra llegada con los

destinatarios y sus familias y podían incluso incidir en sus acciones, a través de la movilización de relaciones interpersonales previas a la existencia del programa en el barrio. En esa búsqueda por “armar vínculo”, las referentas lograban que los jóvenes se “abrieran” y les proveyeran información sensible respecto de sus vidas. Al hacerlo, se adentraban en un proceso relacional, en el cual, la confianza circulaba entre las dos partes de la relación.

En el caso del Programa Primera Infancia, las referentas territoriales nombradas como facilitadoras también operaban como un intermediario legítimo entre el Estado y sus destinatarios, mayoritariamente mujeres. En el marco del trabajo de campo, este aspecto quedó especialmente evidenciado cuando, frente a ciertas tensiones con los gobiernos locales respecto de dónde llevar a cabo las actividades del Programa, estas terminaron realizándose en las propias casas de las facilitadoras.<sup>10</sup> Quienes, en dicho contexto, actuaron como promotoras activas de este tipo de estrategias. Así, muchas de las actividades comunitarias observadas, se realizaron en casas de las facilitadoras, a excepción de una que se realizó en un jardín comunitario, pero cuya directora era también una facilitadora. Para el Programa, el hecho de que se realizasen en las casas de las facilitadoras garantizaba que estas movilizaran sus relaciones interpersonales y de mutualidad en sus barrios, clave para la efectividad de la actividad. De este modo, las facilitadoras constituían un mecanismo mediante el cual el Estado se hacía presente – “llegaba” – al mismo tiempo que se borroneaba.

#### AMBIVALENCIAS DE UN PROCESO RELACIONAL QUE PRODUCE INTIMIDAD

Las trabajadoras aquí consideradas recibían una contraparte monetaria a cambio de realizar su trabajo destinado en un caso, a la inclusión social de jóvenes y en el otro, al fortalecimiento de las familias en la crianza, la alimentación y el cuidado de la salud de sus hijos. Trabajo que, en gran parte, apostaban lograr a través de la construcción de relaciones de confianza e intimidad.

En el caso del Enviñón, parte del “hacer vínculo con los pibes” tenía que ver con acompañarlos “cuerpo a cuerpo”, es decir, acompañarlos física y afectivamente. Se trataba de un acompañamiento que lograrse contener, a la vez que guiar, a cada

---

<sup>10</sup> La “articulación” con los gobiernos locales respecto de dónde llevar a cabo las actividades podía, con facilidad, tornarse ineficaz y dilatoria. Tal como fuera relevado en el trabajo de campo, de acuerdo a los coordinadores del Programa Primera Infancia en la localidad considerada, desde el municipio eran muy celosos respecto de que ellos se comunicaran directamente con las instituciones educativas y sanitarias, entonces quedaban enteramente condicionados a sus gestiones, que usualmente no eran fructíferas.

destinatario en su “pasaje a la vida adulta”. Frente a supuestos “déficits” familiares y del entorno, y la amenaza que ello conllevaba para la gesta de un “proyecto de vida” legítimo, los trabajadores manifestaban la necesidad de constituirse en esa figura afectiva que otras instituciones no lograban construir. Al convertirse en referentes afectivos para los destinatarios, como figuras adultas proveedoras de cuidado y orientación, se ponía en juego una relación que era de autoridad y de supervisión, pero que se encontraba atravesada por el cariño. De acuerdo a lo relevado durante el trabajo de campo, si bien todos los trabajadores pretendían implicarse en relaciones de confianza con los jóvenes, eran los que tenían un conocimiento del territorio los que se encargaban del acompañamiento individual de los destinatarios y especialmente, aquellas que eran mujeres. Estas tenían asignados jóvenes cuya participación en el programa monitoreaban, encargándose de ir a sus casas si su asistencia al programa se interrumpía. También los acompañaban a realizar diligencias al centro del municipio y a gestionar turnos médicos, entre otros trámites.

De igual modo, de lo observado en la implementación del Programa Primera Infancia, las facilitadoras eran quienes desplegaban un “saber acompañar” a las destinatarias. Ya sea para asesorar sobre la tramitación de un programa social, para conseguir vacantes en jardines, para compartir saberes sobre la crianza o para asistirse en situaciones de violencia de género, las facilitadoras tendían un “saber acompañar”, que atravesaba redes de cuidados mutuos, modos de reconocimiento y de distinción.

Así, las operadoras y las facilitadoras, como parte de su papel en los programas, eran las trabajadoras que, por excelencia, tejían lazos que cruzaban permanentemente los límites entre espacios diferenciados, tendiendo puentes entre las “esferas” del trabajo y de la intimidad (Zelizer, 2009) en territorios sociales fuertemente atravesados y constituidos por la precariedad de las condiciones de vida.<sup>11</sup> Atendiendo al planteo de Lorey (2016),

---

<sup>11</sup> Los barrios considerados en esta investigación y donde los programas se desarrollan y de donde provienen a su vez, las referencias territoriales, se caracterizan por contener hogares ‘muy pobres’ e ‘indigentes’, de acuerdo a los datos del último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas en la Argentina de 2010. En el caso del barrio donde se realizó el trabajo de campo de la implementación del Programa Primera Infancia, se trata de un barrio conformado a partir de un asentamiento y un proceso de toma de tierra. Una proporción considerable de las calles son de tierra, a excepción de aquellas por donde transitan colectivos, aunque no es extraño que estos tengan que modificar sus recorridos de acuerdo a cortes por obras públicas, ferias y mercados callejeros y otros imprevistos. A su vez, por su proximidad con la Cuenca Matanza Riachuelo, se trata de una zona que sufre recurrentes inundaciones que, por el grado de contaminación de estos cursos de agua, suelen asociarse a la propagación de infecciones y afecciones, en especial gástricas, respiratorias y dérmicas. Dichas inundaciones no se provocan únicamente por precipitaciones, sino también por el avance de la frontera agrícola y del cultivo de soja (Bertram y Chiacchiera, 2014). Por su parte, el barrio donde se realizó el trabajo de campo para el análisis del



respecto de que la interdependencia social fundamental frente a dicha condición precaria puede expresarse como cuidado y/o como violencia, las vidas cotidianas de estas trabajadoras se encontraban atravesadas y reguladas por múltiples violencias, las cuales organizaban los trabajos de cuidados que desplegaban en el marco de su actuación en los programas. Tanto la violencia de género como la institucional vivida y narrada por muchas de las referentas, emergía como un organizador de las relaciones y las sensibilidades en los barrios, así como también, de los trabajos de cuidados realizado por ellas. Durante el trabajo de campo en el Programa Primera Infancia, con frecuencia las facilitadoras mencionaban que se encontraban alojando a una vecina con sus hijos porque el marido les pegaba, o que llamaban periódicamente a alguna madre porque en el marco de la visita domiciliaria había surgido que “sufría violencia”. En este sentido, Rosa una de las facilitadoras, mencionaba que, como a ella le había tocado vivirlo, ahora era un “orgullo” poder acompañar a otra mujer que está en esa situación.<sup>12</sup>

Por su parte, en el Envión, una de las operadoras barriales, la que tenía asignado los seguimientos de las jóvenes madres y de aquellos varones que se encontraban con “consumos problemáticos”, solía resaltar su capacidad para “acompañar” debido a que era “re metida” con los destinatarios, tal como lo había sido con sus siete hijos, especialmente con uno de ellos. “Meterse” e irlo a buscar a cualquier lado dentro del barrio, donde otros no se atrevían a entrar, según ella, era lo que le había permitido “sacar” a su hijo Lionel del consumo y del delito. Al igual que con Lionel, ella estaba dispuesta a “luchar” por los jóvenes con los que trabajaba. Como lo expresó en varias oportunidades, a pesar del miedo que muchas veces le generaba ir a “buscarlos”, sentía

---

Envión, se trata de un barrio creado hacia finales de la década de 1960, durante la dictadura militar del general Onganía y en el marco del Plan de Erradicación de Villas de Emergencia. Objeto de distintos proyectos de edificación inacabados, el último fue el Plan de Urbanización iniciado a mediados de la primera década del 2000. Este se financió con fondos nacionales girados por la provincia de Buenos Aires y su obra fue gestionada en diferentes tramos por el municipio. Coincidentemente con este plan de urbanización, se produjeron reducciones sustanciales en indicadores como tenencia irregular de vivienda; hogares hacinados; hogares sin cloacas y agua potable. Aun así y a pesar de que entre el 2001 y el 2010 y al igual que lo ocurrido en todo el municipio, el peso de los hogares con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) había disminuido, su porcentaje al 2015, continuaba por encima del promedio en relación a otros barrios del distrito: entre 6,3-10 por ciento.

En la actualidad, en estos dos barrios al igual que otros ubicados en el primer cordón del conurbano bonaerense, las personas enmarcadas en la economía informal y sin ingresos fijos, viven en viviendas precarias, sin acceso a servicios básicos como el agua, la luz y las cloacas, claves para cumplir con las medidas de prevención e higiene ante la pandemia y también para evitar contraer otras enfermedades como el dengue. En estos contextos, la precariedad desborda las situaciones de trabajo y se encuentra extendida a otras esferas de la vida –las condiciones habitacionales, alimentarias o sanitarias– (Fernández Álvarez, Pacífico y Señorans, 2020).

<sup>12</sup> Registro de campo, 30 de septiembre de 2019.

la responsabilidad de protegerlos y encontraba gratificación en hacerlo. Quería aprovechar ese conocimiento de primera mano, de la experiencia vivida, para alejarlos del consumo y del “camino delictivo”. Camino que, de acuerdo a la mirada institucional, no solo atentaba contra el forjamiento de un “proyecto de vida” legítimo, sino que también los exponía frente al accionar de otras agencias del estado más represivas como lo eran la policía y la justicia.

Lo desarrollado en los párrafos anteriores, evidencia la potencialidad de la violencia para hacer y deshacer mundos y relaciones, de generar variadas dinámicas de conectividad y formas de producción de intimidad en las que incluso nosotras mismas, como investigadoras, nos hemos visto inmersas durante nuestros trabajos de campos. En este sentido, eran reiteradas las ocasiones en que las operadoras y facilitadoras nos acompañaban y esperaban a tomar el colectivo de vuelta a nuestras casas. En las que caminaban cuadras de más, para que no nos moviéramos solas por un territorio que nos era ajeno. También, en la que nos ofrecieron colaboración expresa para concluir nuestras investigaciones. Esto, solo por nombrar algunos ejemplos.

Ahora bien, a pesar de que estas trabajadoras estimulaban y se enorgullecían del “acompañar”, “hacer vínculo” y “abrir las puertas” de las propias casas, el forjamiento de aquellas relaciones de intimidad también traían aparejadas consecuencias no del todo deseadas y que algunas, incluso las identificaban como negativas.

En el caso de las facilitadoras del Programa Primera Infancia, “abrir las puertas de la propia casa” era una ocasión singular en la que performar ante sus vecinos su inscripción en el programa, como ante sus compañeras facilitadoras y los coordinadores su capital social en el barrio. Ambos aspectos aparecían simbolizados de forma correspondiente en la bandera colgada en la entrada de sus casas y en la asistencia de muchas familias a la reunión. Esta era una forma de producción de distinciones y de puesta en valor del “trabajo relacional” (Zelizer, 2009) que las mujeres desplegaban en su vida cotidiana que no estaba exenta de tensiones. Esto quedó revelado en una ocasión en que una facilitadora ofreció su casa y “no hizo las cosas bien”. En dicha oportunidad, se había organizado un dispositivo de vacunación con el centro de salud, una mesa de Desarrollo Social para la tramitación de la Tarjeta Verde del Plan Más Vida y las facilitadoras habían preparado juegos para los niños que asistieran. Sin embargo, pasada la hora de inicio, no había llegado nadie y ante esto, varias facilitadoras decidieron salir a la calle a buscar familias. Una de ellas se acercó al almacén de la cuadra y volvió renegando: “Se tendría

que haber pegado carteles en la semana, me dijeron ahí que no estaban al tanto de nada, que si no ellos hubieran difundido. La otra vez, en lo de Rosa vinieron un montón de familias”. “Es una lástima porque para que se vuelva a hacer uno de estos operativos... Y la gente los necesita”, agregó otra de ellas.<sup>13</sup>

Para las operadoras barriales del Envión, quienes continuamente debían negociar con los destinatarios, pero también con sus familias, los límites de la intimidad que impregnaba sus relaciones, el “armar vínculo” podía traer aparejado ciertos conflictos: principalmente con los padres y las madres de los destinatarios, pero también con el resto de los vecinos. Buscando confesoras, alguien que les suministrara ayuda –material y/o simbólica– o simplemente pretendiendo compartir aspectos de sus vidas, los jóvenes solían proveerles a las referentas, cierta información que otros adultos y otras agencias estatales desconocían. Por lo tanto, con frecuencia, estas trabajadoras manejaban información significativa respecto de sus sexualidades, sus consumos de estupefacientes y sus relaciones con el delito. En este punto, resulta sugerente mencionar los efectos no deseados de un “acompañamiento cuerpo a cuerpo” a una joven que se encontraba interrogándose sobre la posibilidad de interrumpir su embarazo. A partir del momento en que accedió a la información “confidencial” provista por la joven, la operadora la había escuchado, contenido y acompañado a hacer las consultas a la consejería pre aborto,<sup>14</sup> también a hacerse los estudios médicos correspondientes. Ella había decidido encargarse del seguimiento de la joven y “acompañarla” en cualquier decisión que resolviese tomar. Al tornarse la información del embarazo accesible a los padres de la joven, se produjo una suerte de alboroto moral, del que tanto la joven como la referente habían salido dañadas (Zelizer, 2009). Para esta última, quien había pasado gran parte de su vida tramando vínculos de confianza con sus vecinos, que los padres de la joven en cuestión, la acusaran de haber tenido responsabilidad en el camino “inapropiado” que su hija había tomado –y cuyo embarazo era supuestamente una manifestación–, era algo que la enfadaba, pero que también la angustiaba. Al responsabilizar al programa y a la

---

<sup>13</sup> Registro de campo, 7 de agosto de 2019.

<sup>14</sup> Desde el año 2007, en el municipio donde se realizó el trabajo de campo, funcionan Consejerías Pre y Post Aborto con un enfoque de reducción de riesgos y daños y de promoción de los Derechos Humanos. Las mismas, emergieron como demanda de la sociedad civil, pero junto con la iniciativa de parte de los equipos de salud se convirtieron en una política de Estado en el distrito. Hacia finales del 2014, durante una sesión ordinaria del Consejo Deliberante del municipio, se aprobó la creación de las Consejerías Pre y Post Aborto en todos los Centros de Atención Primaria a la Salud con el objetivo de reducir daños y riesgos en embarazos no planificados. Aquello, le otorga al municipio, más precisamente a su Departamento Ejecutivo, la autoridad para asignar todas las partidas presupuestarias juzgadas necesarias (Centro de Estudios Legales y Sociales CELS, 2016).

operadora, aquellos padres, habían trazado un límite moral entre lo que consideraban propio e impropio de la relación que su vecina y trabajadora del Envión había establecido con su hija. Situaciones como esta no constituían “casos” aislados en la implementación del programa estudiado.<sup>15</sup>

#### TENSIONES, DILEMAS Y DESAFÍOS DE UNA NUEVA INCORPORACIÓN

La centralidad del territorio en el diseño de las políticas sociales para la infancia y la juventud fue presentada no como una mera innovación técnica de la institucionalidad estatal, sino como una transformación fundada en convicciones ético-políticas. Aun así, como quedó explicitado en el apartado anterior, esta no se encontraba exenta de dilemas y efectos no esperados. A pesar del nuevo y destacado lugar que ocupaban las referentas en esta reconfiguración del vínculo del Estado con el territorio, esto no supuso la “extinción” de los trabajadores profesionales que, aunque aggiornados, se encontraban tradicionalmente asociados a la gestión de lo social.

El trabajo de campo en la implementación de ambos programas evidenció que además de las cordialidades, existían múltiples sentidos en torno a las configuraciones de las identidades de los trabajadores, los cuales tensaban y tornaban borrosos y conflictivos los límites entre los profesionales y las referentas territoriales. Disputas respecto de sus lugares y responsabilidades en el programa y cuestionamientos y reflexiones sobre sus saberes y competencias urdían la cotidianidad de la implementación de estos programas en los barrios.

En el caso del Primera Infancia, desde su enfoque institucional, se enfatizaba el valor de lo comunitario en el despliegue de la política. Al respecto, una de las trabajadoras de los equipos técnicos que diseñan los contenidos y capacitaciones dirigidos hacia las facilitadoras, reflexionaba:

El programa tiene una mirada de resignificar o darle lugar a los saberes que tienen las comunidades: no es un programa donde se baja línea. Aunque es verdad que a veces se va al otro extremo, ¿no? Como una desvalorización del saber profesional... Algunas personas plantean que lo único que vale es el territorio. Entonces hacemos todo un laburo –intentamos– para que todo esto no... porque si no, no tiene sentido. Es como decíamos hace un rato: ¿qué sentido tendría que existan profesionales...? ¿Todo vale?<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Entrevista a operadora barrial, 6 de mayo de 2013.

<sup>16</sup> Entrevista a profesional, 5 de junio de 2019.

Un primer aspecto de estas tensiones, entonces, se vinculaba con el carácter y la valencia diferenciales y contingentes de los saberes puestos en juego en los programas, que a su vez condensaban trayectorias y experiencias de vida sumamente disímiles. Al respecto, no podemos dejar de señalar que si bien en ambos programas existía una reivindicación institucional, sostenida por funcionarios y profesionales, respecto del papel de las referentas territoriales, esta se encontraba tramada en relaciones desiguales. Las tensiones no eran solo producto de la diversidad de formaciones y herramientas con las que cada uno contaba, sino también, de sus clivajes identitarios de clase. Consiguientemente, este escenario relacional singular configurado por esta nueva institucionalidad estatal lejos estaba de ser armonioso y exento de conflictos. Por mencionar un ejemplo, en el caso del Envi3n, ciertas tensiones se pusieron en evidencia cuando se produjo una reestructuraci3n en el equipo y se asign3 un cargo de mayor jerarquía, responsabilidad y renta a una de las operadoras barriales. Sus saberes, dedicaci3n y capacidad para llegar a los j3venes y traducir los “c3digos barriales” a un lenguaje institucional era algo valorado por todos. Sin embargo, cuando se produjo dicho nombramiento, algunos profesionales manifestaron su enojo y desacuerdo con la decisi3n estatal. Al respecto, una de ellas aclaraba que si bien los referentes no eran “punteros políticos”, tenían un conocimiento y un saber afectivo y simb3lico que les otorgaba poder y que muchas veces se guardaban para ellos. Para esta trabajadora, no compartir esa informaci3n con los técnicos, si bien los legitimaba en una posici3n singular, no salvaba el hecho de que no tuvieran las herramientas suficientes para luego desenvolverse en esos cargos más altos.<sup>17</sup> Por momentos, los profesionales del Envi3n trabajaban a la par de las operadoras barriales y reivindicaban el conocimiento que estas últimas tenían. Bajo otras circunstancias, como la posibilidad de ascender laboralmente, ese conocimiento podía resultarles insuficiente.

Estos conflictos también emergían cuando las referentas cuestionaban de forma más o menos explícita las estrategias de intervenci3n propuestas por los equipos técnicos, a la par que se resistían a ser simples mediadoras y traductoras. Desde su lugar en el Envi3n, una de las operadoras barriales constantemente esbozaba críticas a la labor técnica de los profesionales –descrita como lenta, repleta de papelerío–; ella proponía hacer las cosas de otra manera. En su pedido de agilizar las cosas, se esbozaba una intenci3n por participar en la construcci3n de significados en torno a las prácticas de intervenci3n estatal sobre la juventud del barrio y disputar los sentidos respecto de aquellas. Dilemas

---

<sup>17</sup> Registro de campo, 19 de octubre de 2015.

similares se presentaban en la gestión cotidiana del Programa de Primera Infancia, cuando las facilitadoras consideraban que las estrategias propuestas por los coordinadores eran insuficientes. Era frecuente que, en los encuentros semanales de supervisión y planificación de tareas, alguna facilitadora presentara el “caso” de una familia que requería de asistencia en la tramitación de alguna documentación, en el acceso a programas alimentarios, en la obtención de una vacante en un jardín o que se encontraba atravesada por profundas privaciones materiales y de vivienda. Frente a eso, los profesionales enfatizaban reiteradamente que su rol era orientar a las familias y brindarles información o en todo caso “derivar el caso” a la ventanilla estatal correspondiente, pero no resolver esos problemas. Andrés, uno de los profesionales, lo ponía en términos dicotómicos y resaltaba que la tarea de las facilitadoras era “promover, no garantizar”; “llegar, no agarrar”. Y que en todo caso, podían seguir el contacto con la familia y aprovechar la circunstancia para preguntarle si había libros para los chicos en la casa, si compartían los momentos de las comidas, si encontraban tiempo para jugar. Con esto, Andrés buscaba de forma clara retomar los ejes y objetivos explícitos del Programa, a la vez que resguardar a las facilitadoras y no propiciar una respuesta desde sus voluntades a lo que debía atenderse en otras arenas del Estado. El énfasis estaba colocado en la idea de la facilitadora como puente, de quien esperaban que concentrara su trabajo en las actividades previstas y planificadas por el Programa en su objetivo de problematizar y repensar las prácticas de crianza. Frente a dicha delimitación, en general, las facilitadoras asentían, mientras por lo bajo expresaban que ellas lo entendían, pero que trataban de colaborar con las familias –y especialmente con las mujeres– de los barrios: que no podían no hacerlo.

Discusiones como esta se reiteraban en distintas ocasiones en ambos programas y expresaban discrepancias en torno a la comprensión y las expectativas entre profesionales y facilitadoras respecto de aquello que tenía que suceder en las visitas a las familias y en los seguimientos de los jóvenes. Ahora bien, bajo ningún aspecto pretendemos sugerir que los trabajadores profesionales no se vieran afectados o movilizados por las privaciones estructurales que surcaban las vidas de las familias y los jóvenes alcanzados por los Programas. Los profesionales se esforzaban por demarcar los límites de esta tarea reconociendo la carencia de recursos materiales con los que se desplegaban las políticas y la precariedad que caracterizaba no solo al trabajo de las facilitadoras y operadoras, sino a sus propias vidas como totalidad.

Por su parte, las facilitadoras y operadoras barriales, por sus propios recorridos previos en los barrios, rebasaban continuamente estos límites y se implicaban en tareas que, si bien les habilitaban una forma de distinción y reconocimiento respecto de sus vecinas, a los ojos de los trabajadores eran leídas, muchas veces, como parte de una lógica asistencialista de la que los trabajadores técnico-profesionales se quería despegar. Aún así, en otros trabajadores primaba una visión más romantizada que resaltaba el valor moral de la figura de las referentas. Por ejemplo, Mariana, una de las profesionales del Primera Infancia, decía: “Ellas ya eran facilitadoras antes de este Programa y van a seguir siéndolo si se deja de implementar. Yo las admiro... cómo salen adelante de situaciones recontra difíciles, haciéndose cargo de sus hijos, ayudándose entre ellas”.<sup>18</sup> Cabe señalar que los trabajadores de los programas no desconocían que el trabajo relacional realizado por las facilitadoras suponía mayor exposición para ellas.

Un aspecto paradójico de estas tensiones emergentes es que el saber y el recorrido previos de las referentas que eran inicialmente valorados por los Programas y que, como vimos, aportaban a su concreción y eficacia, eran también fuentes de efectos inesperados, como este “exceso de involucramiento” de las facilitadoras del Primera Infancia con las familias. Esto también se evidenciaba en la puesta en práctica de estrategias novedosas y alternativas, propias de una experiencia sedimentada de “buscarle la vuelta”, que en algunos casos tensionaba los límites de los Programas. Por ejemplo en la implementación del Envión analizada, era frecuente que las operadoras construyeran estrategias alternativas para conseguir recursos estatales que, en primera instancia, no les eran otorgados. Por ejemplo, frente a la negativa de ciertas profesionales del Centro de Atención Primaria de la Salud del barrio respecto de otorgarle anticoncepción de emergencia a una destinataria del Envión sin una cita médica previa, una referenta apeló a su “buena onda” con el enfermero del centro para conseguir dichas píldoras a la brevedad y sin necesidad de que previamente las jóvenes tuviesen que conversar con las trabajadoras de la salud. Como lo explicaba en una entrevista:

Que no se cuidó, cómo fue, cuántas horas, cómo... Porque así te preguntan (en la consulta del CAPS). Las pibas vienen y dicen “No”. Yo decí que tengo una re buena onda con el enfermero y el digo “Mirá, pasa esto y esto”, pero las pibas tienen vergüenza de venir. “Yo sé que al otro día... ellos tienen que hacerse un control –le digo– y esto no es un anticonceptivo que lo tienen que tomar, tienen que tomarlo una vez y de vez en cuando”, también lo sé, que les explico a las pibas todo eso. “Pero gracias por salvarme”, me dice una piba. No, no sabés, la burocracia es... con el tema de papelerío... Mirá a Florencia... Florencia la chica que vive acá te

---

<sup>18</sup> Registro de campo, 25 de septiembre de 2019.

digo, vino y me dijo “Conseguime la pastillita del día después”, “Bueno, ahora voy”, me olvidé, no fui. Pero me piden el documento y todo. Un Evatest, un Evatest conseguí, ya estaba embarazada.<sup>19</sup>

De lo desarrollado hasta aquí se desprende que, a pesar de que los profesionales y las referentas territoriales se encontraban comprometidos con sus prácticas y apostaban al carácter transformador de las mismas, por momentos, sus expectativas en torno al modo y a los sentidos de la intervención colisionaban. Por otra parte, como ha sido sugerido, la inserción de las referentas en estos programas se enmarcaba en condiciones generales de existencia y de la vida en tanto totalidad estructuradas por la precariedad. Esta suerte de combinación entre posiciones centrales e irremplazables en los programas en cuanto a su “llegada” a las poblaciones destinatarias, a la vez que inestables en términos de contratación, renta y reconocimiento, implica no solamente menoscabar los derechos de estas mujeres, sino también dotar de grados de fragilidad a la propia arquitectura institucional de las políticas.

#### **REFLEXIONES FINALES**

El análisis de los procesos de gestión cotidiana del Envión y del Primera Infancia reveló que el Estado constituye un escenario relacional complejo del que participan variados agentes que se implican de forma personal con sus trayectorias profesionales, saberes técnicos, posicionamientos éticos-políticos y compromisos afectivos en los sentidos y alcances que delinean y asumen las políticas, en este caso, destinadas a niños y jóvenes. Como se desarrolló en este artículo, las referentas territoriales constituyen agentes claves en dicho escenario, en tanto le permiten al Estado “llegar” a los territorios y a los destinatarios de una forma que los trabajadores técnicos no garantizarían. El trabajo orientado a la inclusión social de jóvenes y al fortalecimiento de las familias en la crianza y el cuidado de sus hijos se inscribe en tramas de relaciones de interdependencia (Elias, 2016), en las que las referentas ponen en juego compromisos interpersonales, morales y afectivos. Estos compromisos desplegados en su hacer cotidiano de la política se condensan en un “saber acompañar” y un “hacer vínculo” que sitúan a lo individual, lo personal y lo íntimo inmerso en el flujo de la vida colectiva, estructurada asimismo por procesos de jerarquización y desigualdad.

Del análisis de dichos procesos relacionales que constituyen “hacer la política”, emergió un reconocimiento de la interdependencia (Pérez Orozco, 2006) y del trabajo relacional tendiente a la construcción de lo común y la sostenibilidad de la vida (Caffentzis y

---

<sup>19</sup> Entrevista a operadora barrial, 9 de diciembre de 2015.



Federici, 2015) en territorios sociales fuertemente atravesados y constituidos por la precariedad. En efecto, esta experiencia de la precariedad –entendida en un sentido amplio que supone las condiciones y regímenes de trabajo en su articulación con las condiciones de vida como totalidad (Fernández Álvarez, 2018)– constituye la base para el desarrollo de estrategias individuales y colectivas para producir vidas conectadas (Zelizer, 2009), desde las que las referentas buscan mejorar su bienestar y el de los destinatarios de las políticas.

Así, lo presentado en estas páginas propone pistas sugerentes para continuar reflexionando respecto a cómo la trama de emociones y moralidades desplegadas en el marco de las iniciativas estatales, se constituyen en una dimensión central de la configuración y reconfiguración de los “márgenes” del Estado (Das y Poole, 2008). Destacando que solo un enfoque que coloque centralmente la idea de precariedad para caracterizar la vida de las poblaciones destinatarias de estas políticas permitirá registrar esos actos pequeños y cotidianos que permiten que la vida sea entretejida par por par (Das, 2012), de modo tal de dimensionar al trabajo relacional y las prácticas de cuidado como aspectos centrales de la producción y reproducción social de la vida en común.

## **Bibliografía**

ABÉLÈS, Marc, *Anthropologie du politique*, Paris, Armand Colin, 1997.

ADAMS, Julia y PADAMSEE, Tasleem, Signs and Regimes: Rereading Feminist Work on Welfare States, en *Social Politics*, 8, 1, 2001, 1-23.

BARNA, Agustín y GALLARDO, Soledad, “‘Operadores sociales’ y ‘promotoras educativas’: renovadas figuras en (re) configuraciones contemporáneas en la gestión estatal de la infancia de sectores subalternos”, en Novaro, G.; Santillán, L.; Padawer, A. y Cerletti, L. (coords.), *Niñez, regulaciones estatales y procesos de identificación: experiencias formativas en contextos de diversidad y desigualdad social*, Buenos Aires, Biblos, 2017.

BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán, Una evaluación y propuesta para el estudio del Estado en Argentina, en *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento- Prometeo Libros, 2010, 9-55.

CAFFENTZIS, George y FEDERICI, Silvia, “Comunes contra y más allá del capitalismo”, en *El Apunte. Revista de Estudios Comunitarios* 1, 2015, 51-72,

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES, *Políticas públicas de salud sexual y reproductiva. Análisis desde una perspectiva de derechos humanos de las capacidades institucionales del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y de los programas de Buenos Aires y Chubut*, Buenos Aires, CELS, 2016.

DAS, Veena, “Ordinary Ethics: The Perils and Pleasures of Everyday Life”, en Didier Fassin (ed.) *Companion to Moral Anthropology*, New York, Wiley, Blackwell, 2012, 133-149.

DAS Veena y POOLE Deborah, “El estado y sus márgenes: Etnografías comparadas”, en *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 2008, 19-52.

ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, FCE, 2016.

FERGUSON, James y GUPTA, Akhil, “Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality”, en *American ethnologist*, 29, 4, 2002, 981-1002.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés, “Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina”, en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62, 2018, 21-38.

FOUCAULT, Michael, “The subject and the power”, en Paul Rabinow & Nikolas Rose (eds.), *The esencial Foucault*, New York, The New Press, 2003, 326-348.

FRANCO PATIÑO, Sandra y LIOBET, Valeria, “Los Centros de Desarrollo Infantil y los procesos de institucionalización del cuidado de la infancia en la provincia de Buenos Aires”, en Ana Laura Rodríguez Gustá (ed.), *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género. Dinámicas de las mujeres en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2019, 59-86.

FRASER, Nancy, “Women, welfare and the politics of need interpretation”, en *Politics and Social Theory*, 1989, 104-122.

GAITÁN, Ana Cecilia, *Juventud y maternidad en el barrio. Etnografía de las negociaciones de sentidos y prácticas en la implementación de políticas sociales en el conurbano bonaerense* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

GLEDHILL, John, "Official masks and shadow powers: towards an anthropology of the dark side of the state", en *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development*, 28, 3-4, 1999, 199-251.

HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul, *Etnografía: métodos de investigación*, Buenos Aires, Paidós, 1994.

HANEY, Lynne, "Homeboys, babies, men in suits: The state and the reproduction of male dominance", en *American Sociological Review*, 1996, 759-778.

-----, *Inventing the Needy: Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. Berkeley, University of California, 2002.

-----, *Offending Women: Power, Punishment and the Regulation of Desire*, Berkeley, University of California Press, 2010.

ISACOVICH, Paula, "Hacer el estado, regular la vida: Una etnografía de políticas de juventud", en *Avá*, 22, 2013, 33-56.

KAPFERER, Bruce, "New Formations of Power, the Oligarchic-Corporate State, and Anthropological Ideological Discourse", en *Anthropological Theory*, 5, 3, 2005, 285-299.

LIPSKY, Michael, *Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services*, New York, Russell Sage Foundation, 1983.

LISTER, Ruth, "Investing in the citizen-workers of the future: Transformations in citizenship and the state under new labour", en *Social Policy & Administration*, 37, 5, 2002, 427-443.

LIQBET, Valeria, "Las políticas sociales para la infancia y la adolescencia en Argentina y el paradigma internacional de derechos humanos", en *Políticas Sociales Latinoamericanas. Perspectivas comparadas*, 2009.

-----, Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia, en *Frontera Norte*, 24, 48, 2012, 7-36.

-----, *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños y jóvenes*, Buenos Aires, Biblos, 2013a.

-----, "La reinterpretación de los derechos sociales en las nuevas políticas sociales: algunas reflexiones sobre el universalismo en tres casos de políticas sociales para adolescentes", en N. Gluz y J. Arzate Salgado (coord.), *Del universalismo liberal a "los*

*particularismos” neoliberales: debates para una reconstrucción de lo público en educación*, Buenos Aires, Prometeo/UNGS, 2013b.

LIOBET, Valeria, GAITÁN, Ana Cecilia, MEDAN, Marina y MAGISTRIS, Gabriela, “Este espacio es para que ustedes hablen. La legitimación de la intervención en los programas sociales”, en Valeria Llobet (ed.), *Sentidos de la exclusión social. Beneficiarios, necesidades y prácticas en políticas sociales para la inclusión de niños/as y jóvenes*, Buenos Aires, Biblos, 2013, 129-160.

LOREY, Isabell, *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid, Traficante de Sueños, 2016.

MARCUS, Anthony, “Interrogating the Neo-pluralist Orthodoxy in American Anthropology”, en *Dialectical Anthropology*, 32, 1-2, 2008, 59-86.

MEDAN, Marina, GAITÁN Ana Cecilia y LIOBET, Valeria, “El Estado local y el territorio. Aspiraciones de cercanía y transformaciones en la institucionalidad de los sistemas de protección y promoción de niños y jóvenes”, en Valeria Llobet y Carla Villalta (coords.), *De la desjudicialización a la refundación de los derechos Transformaciones en las disputas por los derechos de los niños (2005-2015)*, Buenos Aires, Tesseo, 2019, 315-352.

MEDAN, Marina, *El gobierno de la “juventud en riesgo” y los programas de prevención social del delito en el AMBA: entre la seguridad y la inclusión* (Tesis de Doctorado). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.

ORLOFF, Ann, “Gender in the Welfare State”, en *Annual Review of Sociology*, 22, 1996, 51-78.

PAURA, Vilma y ZIBECCHI, Carla, *Mujeres actuando en los márgenes del Estado: aportes de los estudios, escenarios de reconocimiento y contextos de producción*”, en II Congreso Latinoamericano de Teoría Social y Teoría Política “Horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Buenos Aires, 2017.

PAZ LANDEIRA, Florencia, “Entre la oficina estatal, el barrio y las casas. Fronteras inestables y sentidos en tensión en torno a la ‘buena crianza’ en una política de primera infancia”, en Rabello de Castro, Lucia (coord.), *Infâncias Do Sul*, EDUFBA, 2021.

PERELMITER, Luisina, "Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008)", en Sergio Morresi, *Saber lo que se hace. Expertos y política en la Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, 135-170.

-----, *Burocracia plebeya, La trastienda de la asistencia social en el Estado argentino*, UNSAM, Buenos Aires, 2016.

PÉREZ OROZCO, Amaia, "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico", en *Revista de Economía Crítica*, 5, 2006, 7-37.

RODRÍGUEZ GUSTÁ, Ana Laura, "Género, instituciones y capacidades relacionales del Estado. Dos regímenes de implementación local en un municipio del conurbano bonaerense", en *Mirada: Investigación en Ciencias Sociales*, 1, 2, 2008, 81-113.

-----, "Llenando el "casillero vacío" en la equidad de género: derechos y redistribuciones en la implementación del plan jefes y jefas de hogar desocupados en el municipio de Morón", en *PostData*, 14, 2009, 129-155.

ROSE, Nikolas, *Governing the soul: the shaping of the private self*, New York, Free Association Books, 1999.

ROSEBERRY, Williams, "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Joseph, G. y Nugent, D. (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones Era, México, 2002. 213-226.

ROSEN, Rachel, "Poverty and Family Troubles: Mothers, Children, and Neoliberal 'Antipoverty' Initiatives", en *Journal of Family Issues*, 40, 2019, 2330-2353.

RUSSO, Marlene, *Participación política femenina en comedores comunitarios de dos villas de la Ciudad de Buenos Aires a partir de la articulación con una política social alimentaria* (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2010.

SANTILLÁN, Laura, "Entre la ayuda y el 'desligamiento': prácticas y regulaciones cotidianas sobre las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires", en *Revista Civitas*, 13, 2, 2013.

SHARMA, Aradhana y GUPTA, Akhil, *Anthropology of the State. A Reader*, Gran Bretaña, Blackwell Publishing, 2006.

SHORE, Cris, “La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas”, en *Revista Antípoda*, 10, 2010, 21-49.

TABBUSH, Constanza, “Batir bandera”: las emociones en los debates sobre género y clientelismo en Argentina, en *América Latina Hoy*, 72, 2016, 147-164.

-----, “Demandas de género y espacios de participación en contextos de exclusión: el caso del municipio de Morón en Argentina”, en Ana Laura Rodríguez Gustá (ed.), *Marchas y contramarchas en las políticas locales de género. Dinámicas de las mujeres en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2019, 87-113.

THELEN, Tatjana, VETTERS, Larissa y BENDA-BECKMANN Keebet, K. (eds.), *Stategraphy: Toward a relational anthropology of the state*, Oxford, Berghahn Books, 2017.

WEDEL, Janine, SHORE, Cris, FELDMAN, Gregory y LATHROP, Stacy, “Towards an Anthropology of Public Policy”, en *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 600, 2005.

ZELIZER, Viviana, *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.

ZIBECCHI, Carla, “¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina” en *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 27, 2019, 31-54.